Sr.

Rodrigo Espinoza V.
Gerente de Operación
Coordinador Eléctrico Nacional (CEN)
Presente

Ref.: Responde carta DE01452-25.

Estimado Sr. Espinoza,

Junto con saludar, damos respuesta por medio de la presente a la información solicitada mediante la carta DE01452-25 enviada el día 8 de marzo de 2025, conforme sigue:

i. Nombre del PMGD: RAVENNA – CHOLGUAN E

ii. Alimentador asociado: HUEPIL

iii. Empresa distribuidora correspondiente: FRONTEL / SAESA

iv. Potencia generada por el PMGD previo al evento: [2.06 MW].

v. Potencia generada por el PMGD posterior al evento: **0 MW**

vi. Registro de comportamiento de estado de falla: No encontramos en nuestros sistemas registro de la activación de la protección que operó en el PMGD por el estado de falla de la red. Estamos investigando la causa de la falta de registro e implementaremos medidas para mejorar la configuración del sistema de manera en que estos eventos queden adecuadamente registrados y almacenados.

vii. Horario de la desconexión: [15:15:29 – 25/02/2025]

viii. Horario de la normalización de la generación: [01:29:43 – 26/02/2025]

Lo saluda atentamente,

Eduardo Antonio Astaburuaga Errázuriz Encargado Titular

RAVENNA SOLAR SpA